

EL CLAMOR PÚBLICO

SUSCRIPCIONES
Por un año..... 10
Por seis meses..... 5
Por un mes..... 1
Número suelto..... 20

Dirección y
Administración — 18 DE JULIO-211

PUBLICACION INDEPENDIENTE

Goronto-SE. ASTIAN B. TORRES

Año VI.

Redactor y Director—SEBASTIAN B. TORRES

Número 904

Avisos especiales

Una hábil operación de cirugía

El Embajador americano en Viena, Mr. Knobell, ha comunicado recientemente a su gobierno una relación interesante de cierta notable operación cirúrgica, practicada últimamente por el profesor Billroth, de dicha capital—operación que consistió (por maravilloso que ello parezca) en la remoción de casi la tercera parte del estómago humano, y hecho extraordinario) sin embargo se restableció el paciente, siendo dicha operación la única que de su clase jamás se hubiese practicado. La citada hazaña científica tuvo lugar en cierto caso de cáncer del estómago, dolencia que, por lo común va acompañada de los siguientes síntomas:

El enfermo carece casi completamente de apetito; hay un malestar indecible en el estómago, malestar que ha sido descrito como una sensación de un vacío interior; y una llama pegajosa se acumula al rededor de los dientes; acompañada de un gusto desagradable, especialmente por las mañanas. El alimento, lejos de hacer desaparecer la precitada sensación de un vacío interior, parece aumentar a; los ojos están hundidos, y su color es amarillento; las manos y los pies se entran y se ponen pegajosos cubriendolos un sudor frío. El paciente padeció un causancio constante; cuando duerme no obtiene reposo alguno, y dentro de poco tiempo se siente encorvado, irritable y triste, abrumándolo malos pensamientos. Si el enfermo se levanta repentinamente de una posición reclinada, lo acomete un desvanecimiento de cabeza, ó una sensación de sincopa, que lo obliga a agarrar se firmemente de alguna cosa para evitar caerse. Los intestinos están estreñidos; el cáliz está a veces seco ardiente; y la sangre espesa y embottada, circula sin regularidad. Trascurrido algún tiempo, el paciente devuelva el alimento después de haberlo comido, unas veces en una condición ágrafa y fermentada y otras veces con un gusto algo dulce. Con frecuencia, el enfermo tiene padecimientos del dicho órgano vital. Hacia el fin no lo es posible al paciente retener alimento alguno, porque si el pasaje de los intestinos no se cierra completamente, por lo menos está casi cerrado.

Pero aunque la referida enfermedad es ciertamente alarmante, los afecciones de los síntomas arriba nombrados no deben padecer abatimiento de ánimo puesto que en 999 casos de cada mil, no tienen cáncer alguno sino simplemente dispepsia una enfermedad que se cura fácilmente apelando al verdadero sistema de tratamiento. El remedio mejor y más seguro para la dolencia en cuestión es el Jarabe Curativo de Seigel, preparación de vegetales que se vende por todos los farmacéuticos y Expendedores de Medicinas en el mundo entero, así como por los propietarios A. J. White (Limited) 17, Farringdon Road, Londres E. C.

Este Jarabe destruye el gérmen del mal y lo extirpa radicalmente del sistema.

Depositorios en la República del Uruguay: en Montevideo, Demarchi Parodi y Cia, A. Rey, M. Buzeta, Hutchinson y C. A. Juan Smith, A. Beduchaud, Ramón Legheren y Miguel Rey; en Colonia do Sacramento, Onésimo Lenoble; en Florida, P. Mondizabal; en Melo, Federico Mestre; en Minas, Francisco I. Garmon; en Mercedes, S. Albertazzi; en Paysandú, Antonio Pereira Iglesias; en Salto V. Noguera; en S. Ramón, Sr. Acevedo en Santísimo Trinidad F. Arrospide; en San Fructuoso, Juan Bautista Oliva; en San Antonio del Paso de la Paloma, M.

Rodríguez y Bonzon; en San José do Mayo, L. T. P. Gracil; y en Treinta y Tres, Salvarrey y Tanca.

Véndese por mayor en Montevideo por los Sres. Demarchi, Parodi y C. A.

COMISARIA GRAL. DE INMIGRACIÓN MONTEVIDEO.

En esta Comisaría General se hallan siempre disponibles familias labradoras y peones de todo trabajo.

Las personas que los necesiten pueden dirigir su carta a la misma, en la calle 25 de Mayo núm. 124, especificando en ella con la mayor claridad, las condiciones bajo las cuales serán recibidos, como ser: sueldo mensual que deben ganar, clase de trabajo a que se destinan, u otra condición cualquiera.

La Comisaría General trasporta por cuenta del Gobierno, los inmigrantes que sean solicitados, hasta los puntos en que llegue el ferro-carril, y por el río hasta los pueblos en que loquen los paquetes.

Montevideo, Mayo 16 de 1885.
Pedro Riva Imchilli—C. G. de I. C.

El Clamor Públco

MINAS, ABRIL 20 DE 1886

Réplica

LA CARTA DEL SR. COSTA SOBRE LA BATALLA DE LAS PUNTAS DE SOTO

Sr. Director de *La Tribuna Popular*.

Mi estimado amigo:

Como se han dado los detalles sobre la batalla de Puntas de Soto, ó mejor dicho de Palmires de Soto, y en ellos se ha contrario la verdad, los unos con el fin único de darse importancia y los otros demostrando estar en completa ignorancia de los sucesos, juzgo muy del caso refutar una de las publicaciones recientes y que ha aparecido firmada por un señor Ramón Costa, que se titula jefe de una legión italiana, que yo ignoraba que existía con tal nombre, pues, para mí y para muchos, no era otra cosa que una compañía del Batallón de Infantería que estaba bajo las órdenes del comandante Ramírez.

En la publicación del señor Costa hay olvidos de detalles y errores que no pueden pasar por alto sin dejar establecida una persecución, que los que hemos estado hasta el fin del combate, no podemos ni debemos permitir.

Es esta la razón que me induce a escribir estas mal hilvanadas líneas, y no, la de tratar de abrirme sitio, por medio de la inexistencia, entre las filas de los hombres de importancia en una revolución popular como la que acaba de terminar con tanto honor para la juventud de nuestro país.

Quiero, estimado amigo, que la verdad se sobreponga y ocupe el sitio que le pertenece.

Empiezo mi relación, que es la que harán a su debido tiempo hombres que tienen autoridad para ello.

La batalla de Puntas de Soto comenzó a las 1 y 1/2 p. m., después que nuestro ejército había desayunado a orillas del Arroyo de Aranjó siguiendo la marcha a causa de los

chasques que llegaron dando cuenta de la proximidad del enemigo hacia dos horas.

La primera guerrilla que rompió el fuego contra la vanguardia enemiga, fué la caballería bajo las órdenes del coronel don Ladelino Cortés, bajo cuyo mando estaba el escuadrón que mandaba el valiente comandante Mení, que supo sostener el fuego en retirada hasta que se mudó en su ayuda al batallón 4.º de infantería, del cual era jefe el comandante Ordoñez, cuerpo éste que sostuvo horas de incesante tiroteo contra las guerrillas enemigas que iban siendo reforzadas a cada momento.

El batallón 4.º fué dispersado en el combate, cuando ya su jefe se había retirado herido y los valientes soldados que lo acompañan estaban fuera de acción en su mayoría, los unos muertos y los otros heridos.

Fué entonces cuando se mandó a parte del batallón Ramírez y el del comandante Visillac, entre cuyos combatientes se encontraba la compañía de italiano; bajo las órdenes del mayor Costa.

Como fuera herido el comandante Visillac y quedara en el campo en momentos que daba sus órdenes a los soldados de su batallón que mandaba desplegar en guerrilla, éstos se replegaron a la vanguardia momentos después, siendo seguidos por todo el batallón Ramírez que pasó a ocupar un puesto en el ala derecha de la columna.

El batallón 1.º de infantería que mandaba el comandante Domínguez, y que estaba al empezar la batalla a la cabeza de la columna, había quedado a retaguardia—y sus jóvenes soldados al ver que las balas enemigas causaban destrozos en sus filas, pidieron se les dejara echar pie a tierra, pues venían encadenados, para no morir fusilados por la espalda, como estaban siendo.

El valiente Domínguez accedió al pedido y entonces aquellos deseados soldados, bajo el entusiasmo más ardiente y en lo más recto de la acción, echaban pie a tierra, en el instante que caía víctima de la mortífera bala el inolvidable Teófilo Gil, lo que sublevó más el ánimo de aquel puñado de valientes que entró al combate con un ardor indescriptible.

Después de tres horas de incesante tiroteo por ambas partes, durante los cuales los arrojados jóvenes del batallón Domínguez contuvieron el avance de las guerrillas enemigas dióse fin a la jornada, cuando hacia cerca de una hora que se había levantado bandera de parlamento, lo cual tal vez no fue visto por el enemigo porque continuó haciendo fuego sobre los ya dispersos soldados de infantería del ejército revolucionario.

El único batallón que cayó con su jefe a la cabeza fué el de Domínguez, que estaba a más de dos cuadras de distancia del grueso del ejército.

El señor Costa se equivoca mucho cuando habla de los últimos instantes del combate, momentos durante los cuales él no ha estado en nuestras guerrillas, según lo atestiguan infinidad de combatientes que nada han dicho aun por la prensa.

Dé a Dios lo que es de Dios Sr. Costa y verá que su publicación está plagada de

errores y que más valiera no haberla hecho porque aún subsisten infinidad de testigos oculares del drama de Puntas de Soto, que la historia colocará en páginas de honor, para honor de la viril generación presente.

Creo, querida Director y amigo, que basta con lo que he dicho para que la verdad quede restablecida y se dé a cada cual el mérito que le corresponde.

Sin otro motivo lo saluda su affino, S. S.
F. E. C.

Otra réplica

Sr. Director de *El Diario*.

Mi amigo:

No es sino con vivo pesar que he leído en su diario la exposición y juicio del señor Ramón Costa, acerca de los desgraciados sucesos de la revolución oriental.

El Diario ha sido el más decidido defensor de la causa revolucionaria, y cuando recoge y reproduce esas líneas, sin comentario alguno, parece protegerlas, y de ahí mi pensar como también la causa que motiva estas líneas.

A mi entender no es esta la oportunidad de discutir hechos que todos lamentamos, y mucho menos herir a misilva a generales como Arredondo, cuyo corazón y cuyo espíritu acaban de sufrir tan rudo golpe.

La exposición y juicio del señor Costa carece desde luego de la tranquilidad de ánimo que deben precederlos, y sobre todo el método tan necesario para establecer la verdad con fundamento sólido.

El señor Costa afirma que el ejército revolucionario tenía todo, y según sus mismas palabras solo tenía *decisión*, y muy digna seguramente de grande causa, como la que llevaba en su bandera.

Le faltaban caballos, para eludir un combate, elegir el campo de batalla y aun coronar una victoria; le faltaba artillería para igualar en parte a su enemigo, y le faltaba también disciplina, puede decirse, sin herir a nadie, pues la disciplina solo la da el tiempo corroborando con la acción perseverante de todos.

Esos se vé, sin esfuerzo, y sin necesidad de descender a detalles y consideraciones que pudieran afectar personalmente, que hoy más que nunca son dignos de consideración y respeto bajo el peso de la desgracia.

Y no habría trazado esas líneas que le envió, sin viera envuelto en la censura el nombre, para mi respetado y querido, del general Arredondo, cuyas condiciones como militar y como hombre, han soportado y venido la ruda prueba del tiempo de su suerte adversa.

El general Arredondo ha hecho su carrera militar en medio de valientes, y es sobre bases de granito que descansa su reputación. Su valor proverbial no ha sido jamás desmentido, y sus cualidades de organizador y de jefe, han sido tan relevantes que miden las discusiones en la República Argentina, porque lo afirman y sostienen hechos ya del dominio de la historia.

Algo más, el general Arredondo ha hecho en favor de la revolución oriental sacrificios muy superiores a sus fuerzas, como dirán en todo tiempo testimonio los que han seguido de cerca los accidentes que la pre-

varon, y esto impone á todos deberes, ó por lo menos, el deber del silencio hasta que venga la palabra autorizada que debe hacer la luz, que alumbrará la verdad de esta gran desgracia, para no lastimar el nombre, ni herir el sentimiento de los que se pusieron por entero al servicio de aquella causa.

Estimandole la insercion de estas lineas lo salud,

Un Amigo de Atardecido

Gracetilla

Protesta.—A bordo del vapor francés *Apolo* el dia 14 de Abril de 1886, el inscripto comandante del *Apolo*, viene por la presente acta, á protestar en la más encática forma, contra el vapor inglés *Saturno*, su capitán, práctico, tripulantes y contra quien más corresponda en derecho, por las averías, daños y perjuicios, costos y costos, que pueden originarse por las razones que se pasan á exponer. En el dia de la fecha indicado siendo las 7 h. 3 a. m. salió del puerto del Salto Oriental con el vapor de mi mando, con destino al de Buenos Aires y escalas debiendo tocar en Concordia, primer puerto del tránsito.

En la travesía del Salto á Concordia viñiendo el vapor de mi mando aguas abajo por el paraje conocido por el Paso de la Caballada, donde el canal es sumamente estrecho; siguiendo nuestro rumbo y destino vien el vapor inglés *Saturno* como á un largo del buque por nuestra popa. El referido vapor navegaba á toda fuerza, mientras el buque de mi mando lo hacía á media fuerza, por el poco ancho del canal; pretendía y conseguía sacar ventaja al *Apolo*, pero poco después de enfrentarlo el *Saturno* que venía por la izquierda del canal, pretendió tomar la derecha por donde venía el *Apolo* muy arrimado á las piedras que hay á la derecha del canal, y contrariando á todas las reglas de navegación oró repentinamente viñiendo á cruzarse bajo la proa del *Apolo*.

Cuando el comandante de éste vió esa falsa y criminal maniobra mandó inmediatamente parar la máquina, conservando siempre la derecha del canal que ambos vapores seguían siempre aguas abajo, pero por un lado la imprudencia y censurable maniobra del *Saturno* y por otra la fuerte corriente del paraje, hizo que el vapor *Saturno* viñiese sobre la proa del *Apolo* produciéndole además de la alarma consiguiente en los pasajeros que presenciaron allí, las siguientes averías:

El pesante del ancla de babor torcido, un candelerio del pasó-mano roto, una vira de la barandilla del pasó-mano de babor destrozado y toda la proa torcida sobre la linea de flotación.

Como esta imprudente y censurable maniobra aparte de los daños materiales que causó pudo originar daños mucho mayores, y quizás desgracias personales si yo el infrascrito comandante del *Apolo*, así como el práctico de servicio D. Sebastian Bisso, obrando con toda la serenidad y prudencia que el caso requería no mandamos parar la máquina y conservamos á nuestra derecha en el canal de la Caballada. Por todas estas razones el comandante del vapor *Apolo* protesta una, y cuantas veces fuere necesario contra el referido vapor inglés *Saturno*, su comandante, práctico, tripulantes, armadores y propietarios ó contra quien nos corresponda en derecho por tales averías, daños y perjuicios costos y costos que en mérito de lo expuesto puede originarse reservándose el derecho para protocolizar la presente, sea en Buenos Aires ó otro puerto donde el tiempo me lo permita así como á cumplirlo en caso necesario.

sario, firmando la presente con el referido práctico de servicio D. Sebastian Bisso y el Dr. Juan Bronco que también presenció este incidente.

Los pasajeros que firman, embarcados en el Salto Oriental, certifican que lo relatado por el capitán y prácticos del vapor *Apolo* es fiel y exactamente lo sucedido, y para constancia lo firmamos á bordo del vapor *Apolo* á 14 de Abril de 1886.—Siguieron las firmas.

Bata loco.—El conocido moreno Eustaquio anteayer amontonó en el rancho en que vivía los pocos muebles y la ropa que poseía, i los que después prendió fuego. Visitó lo cual por algunos vecinos, acudieron inmediatamente para contener los progresos del voraz elemento, lo que solo consiguieron en parte, puesto que, tanto los muebles como las ropa ya estaban reducidos á cenizas, pero lo de más valor, que era la casita, fue salvada.

Como el loco incendiario estuviera enciendido hubo necesidad de atarlo y así fué entregado á la policía para que dispusiera lo que juzgara necesario á fin de evitar la repetición de tales ó análogos sucesos.

El término de la campaña.—Ayer fué desarmada y desvelta la División del Departamento, regresando á sus hogares para gozar las caricias de su familia los mil quinientos ciudadanos que la componían.

Grande era el alborozo que revelaban todos los semblantes y mas que ninguno el del Dr. Político, al verlos desfilar uno por uno, con la sonrisa en los labios, arrancada por la satisfacción que sentían al dárseles completa libertad para ir á reunidas sus irrempitables tareas domésticas.

Al agradecerles el Sr. Jefe Político, en nombre del Gobierno y en el suyo propio el gran servicio que habían prestado, dijeron entusiastas vivas, al Presidente de la República, al Gobierno, al capitán general Santos y al Coronel Montero.

La redacción de *El Clamor* felicita á la División del Minas por la afortunada campaña que ha hecho, con mas motivo, cuanto no hay que llorar una sola pérdida; haciendo á la vez votos para la solidificación de la paz y del reinado de las instituciones patrias.

Un vivo al coronel Montero por la inimitable conducta que ha observado para con el vecindario y sus intereses, en la felizmente terminada contienda política.

Aun no es hora.—En el número anterior prometimos hacer en este una denuncia sobre un fraude al Fisco, llevado á cabo por un empleado público que constamente alardea de ser el *non plus ultra* de los estafadores.

A solicitud de varias respetables personas nos vemos en el compromiso de retirar la palabra emitida, no dando publicidad á un hecho que, denunciado directamente á quien corresponde ha de dar mejor resultado que haciéndolo por la prensa.

Buen viaje.—Con autorización del Superior Tribunal de Justicia ayer se ausentó para Montevideo el Sr. Juez Letrado. Su ausencia durará ocho días y haremos votos para que los disfrute con placer.

En paz descanso.—Despues de una larga y penosa enfermedad—la tisis—el dia 17 entregó su alma al creador el apreciado y simpático joven Pedro Ladreche.

Malo fatal el que persigue á la familia Ladreche en cuatro años y medio ha perdido cuatro miembros, todos víctimas de tan mortífero mal.

Al asociarnos al pesar que en estos momentos taladró el corazón del Sr. Ladreche y familia, hacemos los mas fervientes votos para que el Todopoderoso se apáide de ellos.

Prisión.—Ayer llegaron á esta

villa, juntos con la División, de cuarenta á cincuenta presos, casi todos ellos pertenecientes al escuadrón que se sublevó con Vergera.

Ignoramos lo que se hará de ellos.

La Intención no tiene matrícula.—Al siguiente dia en que Jolís administró por el capitán y prácticos del vapor *Apolo* es fiel y exactamente lo sucedido, y para constancia lo firmamos á bordo del vapor *Apolo* á 14 de Abril de 1886.—Siguieron las firmas.

Bata loco.—El conocido moreno Eustaquio anteayer amontonó en el rancho en que vivía los pocos muebles y la ropa que poseía, i los que después prendió fuego. Visitó lo cual por algunos vecinos, acudieron inmediatamente para contener los progresos del voraz elemento, lo que solo consiguieron en parte, puesto que, tanto los muebles como las ropa ya estaban reducidos á cenizas, pero lo de más valor, que era la casita, fue salvada.

Como el loco incendiario estuviera enciendido hubo necesidad de atarlo y así fué entregado á la policía para que dispusiera lo que juzgara necesario á fin de evitar la repetición de tales ó análogos sucesos.

El término de la campaña.—Ayer fué desarmada y desvelta la División del Departamento, regresando á sus hogares para gozar las caricias de su familia los mil quinientos ciudadanos que la componían.

Grande era el alborozo que revelaban todos los semblantes y mas que ninguno el del Dr. Político, al verlos desfilar uno por uno, con la sonrisa en los labios, arrancada por la satisfacción que sentían al dárseles completa libertad para ir á reunidas sus irrempitables tareas domésticas.

Al agradecerles el Sr. Jefe Político, en nombre del Gobierno y en el suyo propio el gran servicio que habían prestado, dijeron entusiastas vivas, al Presidente de la República, al Gobierno, al capitán general Santos y al Coronel Montero.

La redacción de *El Clamor* felicita á la División del Minas por la afortunada campaña que ha hecho, con mas motivo, cuanto no hay que llorar una sola pérdida; haciendo á la vez votos para la solidificación de la paz y del reinado de las instituciones patrias.

Un vivo al coronel Montero por la inimitable conducta que ha observado para con el vecindario y sus intereses, en la felizmente terminada contienda política.

Aun no es hora.—En el número anterior prometimos hacer en este una denuncia sobre un fraude al Fisco, llevado á cabo por un empleado público que constamente alardea de ser el *non plus ultra* de los estafadores.

Minas, Marzo 12 de 1886

Juan Villalengua—E. P.

Por disposición del señor Juez Ido. Departamental doctor don Antonio Rovira, se hace saber al público que se ha trabajado en el interior de una casa y terreno sito en esta Villa calle Mataojo, una chacra con sus cercos y casa que contiene; situada en San Francisco lindando con don Agustín Suárez y un campo fiscal denunciado por la ejecuta que ya tenía esta acreditada casa, me he propuesto venderlo por lo que den.

Hago pues presentes á los habitantes del pueblo y demás, que desde esta fecha queda mi casa en liquidación, proponiéndome llevarla á efecto en todo lo que resta hasta el final del presente año.

Plaza Libertad, esquina Olimar y Treinta y Tres.

Juan Camarano.

AL PÚBLICO

El abajo firmado Cirujano Dentista, aprobo por la Facultad de Medicina de la República, participa á las personas que quieran utilizar sus servicios en el arte dentario que tiene abierto el gabinete en la casa de su propiedad, calle 25 de Mayo.

Los que por coincidencia ó imposibilidad prefieren ser servidos á domicilio no tienen mas que pasar aviso. Mi permanencia en esta villa será corta en razón de haber determinado hacer una excursión por dentro y fuera del país, así es que suplico á las personas que quieran ocuparme lo hagan á la mayor brevedad posible.

José Barone.

AL PÚBLICO

Se vende quinientos á setecientos cuadras de campo alambrado con aguadas permanentes y pasturas immejorables situado del otro lado de Casupá Dep' de la Florida el que se interese puede verse con su dueño Don Pablo del Puerto en Casupá y en Minas en el Hotel de la paz con Don Ramón del Puerto.

Minas Octubre 28 de 1885

Minas, Marzo 12 de 1886

Juan Villalengua

Escríbano Público

Avisos Diversos

Finca en venta

Por el presente se hace saber haberse puesto en venta la casa de la sucesión Comas, situada en la plaza, la cual consta de ocho piezas, algarro, letrina y demás comodidades. Está edificada en un terreno de doce varas de frente por cincuenta de fondo. Titulos inmejorables.

Los que se interesen por ella pueden entenderse en esta villa, con el escribano don José A. Sanchez y en Casupá con don Francisco Gil.

Importante Aviso

Se desea comprar en este departamento una y media ó dos suertes de campo, distante de esta villa cuatro ó cinco leguas cuando mas. Al comprador le es indiferente que la propiedad esté ó no alambrada, y que tenga ó no ganado y población, pero si deseas que sea de buena calidad. Para más informes ocurrir al escritorio de don Luis Forneri.

Prisión.—Ayer llegaron á esta

Interesante

Participamos á nuestra numerosa clientela, y al público en general, que en la acreditada sillería de Genaro Camera se acaba de recibir un excelente surtido de casimires propios para la estación de verano.

Creamos que saldrá complacidísimo el público si se digna tomarse la molestia de visitar nuestra casa, pues verá no solo una delicada colección de los mas diversos gustos sino también cortes para trajes dignos de satisfacer la mas exagerada exigencia en cuestión.

Unido esto al buen nombre ó fama que este público nos tiene ya dispensada, no tiébremos en asegurar que nadie después de visitar nuestra casa saldrá sin antes haber dejado en ella la medida para, á lo menos, confeccionársele un traje.

Como nuestras pretensiones son servir á todo cliente, sea en el grado de fortuna en que viva el, acabamos de recibir de la Capital un tan variado surtido del que pueden hacerse trajes á 14, 16, 18, 20, 22, 24, y 27 \$, es decir á todo precio pero siempre inmejorable.

Audan, pues, á honrarnos con su presencia y tendrá una ocasión mas de aumentar su fama con la confianza del público.

Genaro Camera

ZAPATERIA DE JUAN CAMARANO

¡GRAN LIQUIDACION!!

Por conclusión de nego.

Habiendo recibido un abundante y selecto surtido de calzado de ultima moda, y deseando liquidarlo juntamente con las existencias que ya tenía esta acreditada casa, me he propuesto venderlo por lo que den.

Hago pues presentes á los habitantes del pueblo y demás, que desde esta fecha queda mi casa en liquidación, proponiéndome llevarla á efecto en todo lo que resta hasta el final del presente año.

En cuanto á composturas y fabricación de obra nueva, la platería de De-nigris será siendo, como hasta el presente, la mas equitativa en los precios, respondiendo á la vez por la solididad del trabajo y la duración.

AL PÚBLICO

La platería y joyería da D. Luis Denigris ha sido trasladada de la calle del 18 de Julio á la de Sarandí, n.º 110. Su propietario, resuelto á ocuparse exclusivamente en el ramo de platería ha determinado vender al precio de factura el grande y rico surtido de alhajas de oro que posee, y las de plata con un diez por ciento mas barato que en cualquier otro establecimiento.

En cuanto á composturas y fabricación de obra nueva, la platería de De-nigris será siendo, como hasta el presente, la mas equitativa en los precios, respondiendo á la vez por la solididad del trabajo y la duración.

Nuestra lámpara eléctrica no necesita maquinaria, conductores, ni ningún aparato costoso, difícil de manejar, ó desagradable en uso; solamente hay que llenarla cada cuatro ó cinco días con aceite. El costo será el mismo del gas 3/4 de contavo por hora), y tiene la inmena ventaja de que no produce calor, humo ó aceido carbónico, ó lo cual se dice que el aceite no se impurifica, y queda al mismo grado de temperatura. Aun más, no emite ólor alguno y no es necesario ser prendido por los foros ó papellos, sino que solamente se vuelve una pequeña llave, así quitando todo peligro de fuego, explosión ó sofocación, como en el caso de gas si dejá la llave abierta, y esta ventaja solamente es invaluabil. Es preferible á cualquier otra lámpara de alumbrado, por sus siguientes razones:

1. En uso es tan simple que cualquier niño puede conservarla en orden.

2. Que la lámpara se puede mover de un lugar á otro como una de aceite.

3. Que no necesita el desagradable arreglo de mechas y limpiar el mechor, como sucede en las de aceite.

4. Que la luz producida es igual y segura; que nunca se agita con el viento y que aunque igual en fuerza á la del gas, se puede regular á cualquier grado.

5. Que todo peligro de fuego está excluido absolutamente, pues la luz se extinguirá inmediatamente si por algún incidente el vidrio que cubre la luz se rompiese.

6. Que alumbrá, aun con el viento más fuerte sin agitarse, de manera que es invaluable para iluminación, alumbrado de jardines, corredores, etc.

Esta lámpara se hace por el presente de tres tamaños:

A. Pequeña.—Tamaño de la lámpara, 14 pulgadas; peso como 5 libras; para alumbrar cuartos subterráneos, depósitos, etc.

B. Media.—Tamaño de la lámpara, 22 pulgadas; peso como 10 libras; para alumbrar salas, comedores, etc.

C. Grande.—Tamaño de la lámpara, 30 pulgadas; peso como 15 libras; para alumbrar salas, comedores, etc.

GRACIAS DEPARTAMENTOS DE GIBERT

GRACIAS DEPARTAMENTOS DE GIBERT

GRACIAS DEPARTAMENTOS DE GIBERT

GRACIAS DEPARTAMENTOS DE GIBERT

Hotel de la Paz

DE

PUERTO Y GUADALUPE

Calle 18 de Julio, esquina 25 de Mayo

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que a él concurran toda clase de comodidades.

Se reciben pasajeros y pensionistas.

Inmejorable servicio y modicidad en los precios es lo que se ofrece a las personas que ocultan al nuevo Hotel.

NOTA—Se avisa a los tropelos y más personas de campaña, que dicho Hotel cuenta con una excelente pastelería donde podrán tener sus caballos con toda comodidad.

Zapatería del Pobre Diablo

En esta acreditada casa se ha recibido un gran surtido de calzado de varias ciudades, fabricado en el país y a la última moda. Los caballeros, señoras y señoritas que quieran calzar con elegancia y baratura no dejen de hacer una visita al Pobre Diablo, en la seguridad de retirarse complacidos. Para niños y niñas ha mandado fabricar con materiales extra mil pares de zapatos, botas y botines, recomendando su solidez a la vez que hermosa hechura.

Cayetano Falcheta.

RELOJERIA Y JOYERIA

DE
Cirino Falco y Gilbert
CALLE 18 DE JULIO N.º 82

En este establecimiento, único en su género, se ha recibido un gran surtido de relojes y alhajas de mucho mérito y gusto, lo cual unido a la baratura con que el propietario se ha propuesto vender coloca a cualquiera en la posibilidad de engalanarse a la noche.

Se componen relojes de toda especie a precios equitativos, construyéndose igualmente cualquiera prenda de oro y plata con tanta perfección como en los más acreditados talleres de Montevideo.



Conteniendo todos los principios de las 3 quinas

• APERITIVO, TÓNICO y FEBRIFUGO

Muy agradable y cuya superioridad a los vinos y a los jarabes de quina, contra el DECAIMIENTO de los FUERZAS y la ENERGIA, las AFECIONES del ESTOMAGO, FIEBRES INVETERADAS, etc.

Paris, 22, rue Drouot, y en las principales Farmacias del Mundo.

El mismo FERRUGINOSO

Recomendado como a EMPORREGIMIENTO de la SANGRE, la CLORO-ANEMIA, CONSECUENCIAS DEL PARTO, etc.

EL CLAMOR PÚBLICO

200—CALLE 18 DE JULIO—200

En este establecimiento, montado con los últimos inventos del arte tipo gráfico, se reciben órdenes para la impresión de:

LIBROS, FOLLETOS, ESQUELAS DE INVITACION IDEM FÚNEBRES CIRCULARES ESTALOS, TARJETAS, CARTELES DE REMATE, IDEM DE TEATRO

Tarjetas—Para comerciantes e industriales: varios gustos y formas.

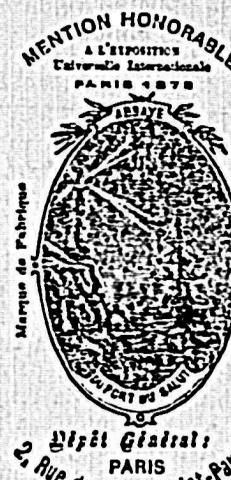
Carteles—Grande, variado surtido de letras de todos gustos y formatos.

Esquelas fúnebre—A todo precio.

Preciosas viñetas—Para la impresión de libros, folletos, esquelas de entierro, cartas de invitación, etc. El establecimiento cuenta con una elegante colección de viñetas y papeles suntuarios.

ASOCIACION URUGUAY

Revista quincenal dedicada a la defensa de los derechos de los intereses rurales y a propagar conocimientos útiles en los ramos de la agricultura y ganadería. Además de los importantes conocimientos que pueden proporcionarse los que se dedican al cultivo de las tierras y de la cría de ganados, encontrarán en esta Revista una interesante planilla del precio corriente de los frutos del país y una recopilación hecha cada quince días de todos los decretos y demás documentos oficiales que van la luz pública.

SUSCRIPCION MENSUAL 50 CENTÉSIMOS
AGENTE EN MINAS Miguel Nacarra

Médaille de Fabrication

d'Or à l'Exposition Internationale de PARIS 1878

J. R. LAROCHE PARIS

QUINA-LAROCHE
ELIXIR VINO

Le Quina-Laroche conteniendo todos los principios de las 3 quinas es muy agradable y cuya superioridad a los jarabes de quina, contra el decaimiento de las fuerzas y la energía, las afecciones del estomago, fiebres inveteradas, etc.

EL FERRUGINOSO
es la feliz combinación de una sal de hierro con la quina. Recomendado contra el empobrecimiento de la sangre, la cloro-anemia, consecuencias del parto, etc. Paris, 22, rue Drouot, y en las principales Farmacias del Mundo.

IV ISO

En la barraca del Pontón de G. Bonomi hijos y C° se giran letras de cambio sobre Italia, por cualquiera cantidad pagaderas a la vista y a domicilio.

Minas, Marzo 13 de 1884.

G. BONOMI HIJOS Y C°.



VICENTE R. FALCO
PROCURADOR Y LIQUIDADOR
Recibe órdenes en su casa calle Treinta y Tres núm. 208, ya sea para la tramitación de asuntos civiles, criminales y testamentarios, en esta villa como en la capital.

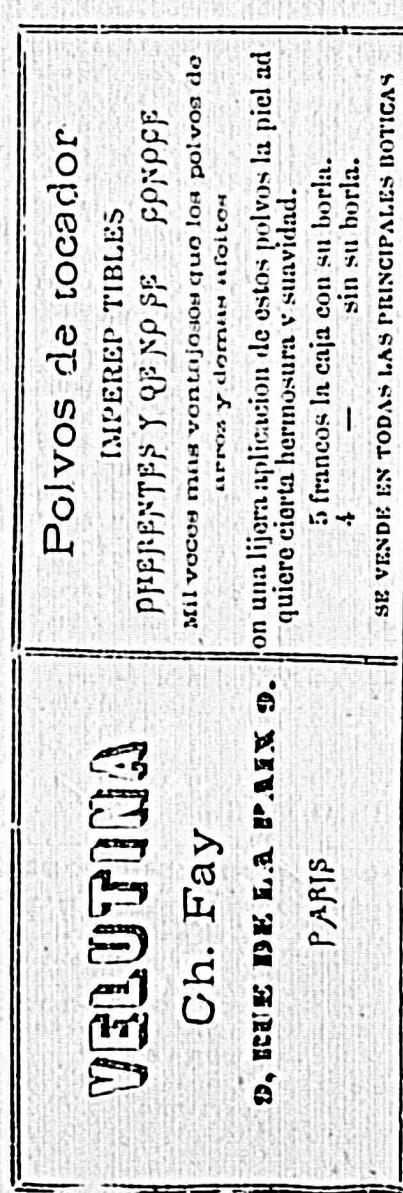
AGENCIA ESPERANZA

PARA LAS

DEPÓSITO EN LA CASA INTRODUCTORA



CALLE DEL SARAVI NÚMERO 177—MONTEVIDEO



VELUTINA

Ch. Fay

D. ECRUE DE LA FRANCE D.

PARIS

PARIS

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

ZAPATERIA

ISIDRO VALDEZ

Calle 41 18 de Julio

EN ESTA CASA DESDE ESTA FECHA SE HA HECHO UNA GRAN REBAJA
TODA CLASE DE CALZADO
ESPECIALIDAD EN CALZADO DE ÚLTIMA MODA
PARA HOMBRES, SEÑORAS Y NIÑOS

TODA CLASE DE CALZADO

ESPECIALIDAD EN CALZADO DE ÚLTIMA MODA

PARA HOMBRES, SEÑORAS Y NIÑOS

ESPECIALIDAD EN CALZADO DE ÚLTIMA MODA

PARA HOMBRES, SEÑORAS Y NIÑOS